



## INFORME DE MONITOREO

**Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN**

### *INFORME TRIMESTRAL*

***PERIODO INFORMADO: PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019  
(ENERO-MARZO)***

*MINISTERIO DE HACIENDA*

*Fecha de Presentación : 15 / 04/ 2019*



PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS					FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
					31/3/2019			
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado.	7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 26 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII, de la UNA y miembros asociados de BECAL. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se prevé la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Falta de acceso a Centros de Idiomas extranjeros que posibiliten a interesados del interior del país, ser competitivos o postularse a una beca.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 7ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de octubre del 2018 al 19 de noviembre del 2018. 3- Mesas de consultas: todos los viernes de 13:00 a 15:00 desde el 28/09/2018 al 16/11/2018 en las oficinas de BECAL. 4- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 19/11/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 116 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 62 fueron preseleccionadas y 60 postulantes pasaron a la etapa de entrevistas, de los cuales 47 postulaciones fueron seleccionadas y 69 rechazadas. 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializó criterios con los demás evaluadores y se atendió consultas de los evaluadores a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamadas a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas presenciales y vía Skype, las cuales fueron realizadas por	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
			8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero del 2019. Sistema de Postulación SPI disponible desde el 08 de marzo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. A la fecha el proceso de postulación está abierto. No se han presentado dificultades.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 8va convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de marzo del 2019 al 10 de mayo del 2019. 3- Mesas de consultas: todos los viernes de 13:00 a 15:00 desde el 25/02/2019 al 10/05/2019 en las oficinas de BECAL. 4- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializaron criterios con los demás evaluadores. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes serán llamadas a entrevista como parte del proceso; luego de la publicación de la lista de preseleccionados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González - Asesor Técnico de Planificación y RRII
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa		A procesar	A procesar	A procesar	A procesar	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de doctorado en educación		A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	1era convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero del 2019. Sistema de Postulación SPI disponible desde el 19 de marzo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Esta es la primera vez que BECAL una convocatoria para este tipo de becas. A pesar de la ardua campaña de comunicación, hay consultas por parte de los postulantes sobre el proceso en general.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 1era convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 19 de marzo del 2019 al 10 de mayo del 2019. 3- Mesas de consultas: todos los viernes de 13:00 a 15:00 desde el 25/02/2019 al 08/05/2019 en las oficinas de BECAL. 4- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializaron criterios con los demás evaluadores. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes serán llamadas a entrevista como parte del proceso; luego de la publicación de la lista de preseleccionados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González - Asesor Técnico de Planificación y RRII	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas	Cursos de idiomas	1era convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero del 2019. Sistema de Postulación SPI disponible desde el 13 de marzo de 2019. Cierre de la Convocatoria en fecha 29 de marzo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Al 31 de marzo el proceso se encuentra en la Etapa de Evaluación en la fase de Admisión y Elegibilidad.	1. Esta es la primera vez que BECAL una convocatoria para este tipo de becas. A pesar de la ardua campaña de comunicación, hay consultas por parte de los postulantes sobre el proceso en general.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 1era convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación el 22 de febrero de 2019. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 13 de marzo de 2019 hasta el 29 de marzo de 2019. 3- Mesas de consultas: todos los días de 8:00 hs a 16:00 hs en las oficinas de BECAL. 4- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 29/03/2019, conforme a datos del SPI se identificaron 34 postulaciones finalizadas. 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González - Asesor Técnico de Planificación y RRII	
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN 2.6. Evaluación de impacto del programa 2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Impacto	Evaluación Impacto	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, César Estigarribia Coordinador de Administración y Finanzas	
	Evaluación Intermedia Auditoría Externa	Evaluación Intermedia	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Evaluación Final	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Auditoría Externa	Se ha aprobado y cargado en el PAC BECAL 2019 para iniciar llamado este año	A procesar	A procesar	A procesar		



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

<b>PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS</b>	<b>FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN</b>
	31/3/2019
<b>1-Gestion de Recursos Humanos</b>	
<b>EN RELACION A TALENTOS HUMANOS:</b> 1-Se han incorporado 2 personas mas en la Coordinación de Gestión de Becas	
<b>EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:</b> 1-Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a siete personas al área de Gestión de Becas y una pasante, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias 2- Se ha incorporado un ejecutivo de retorno y reinserción de acuerdo al organigrama, que apoye las tareas de monitoreo de los becarios retornados	
<b>EN RELACION A LA CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS:</b> 1- Se solicitó capacitación de funcionarios al Ministerio de Hacienda para el primer semestre 2019	
<b>2- Gestión de Recursos de Comunicación</b>	
<b>EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:</b> Se ha implementado una campaña de difusión y comunicación por la página web del programa, de tareas recordatorias para los becarios y becarios retornados	
<b>3-Gestión de Adquisiciones /Operativas</b>	
1 - Se ha visto la necesidad de contar con movilidad (vehículo asignado al Programa), a fin de agilizar entregas de notas, notificaciones y pedidos de transferencias. Actualmente se utilizan vehículos de la Institución y además son utilizados los vehículos particulares de los funcionarios. 2 - Se iniciado la mudanza a las nuevas dependencias del programa BECAL, actividad realizada con el apoyo del Ministerio de Hacienda. La mudanza se está realizando paulatinamente para evitar el corte de servicio por parte de BECAL paulatinamente para evitar el corte de servicio por parte de BECAL	